

Alejandro Gil no puede acercarse a Clínica Las Condes

El Cuarto Juzgado de Garantía de Santiago dejó con las medidas cautelares de firma mensual y prohibición de acercarse a la clínica al presidente del directorio de la Clínica Las Condes, Alejandro

Gil, quien fue formalizado ayer por el delito de apropiación indebida de \$2.600 millones.

El caso comenzó por un grupo de médicos que se quejó en su contra por pagos

de honorarios comprometidos por la clínica. En total 21 sociedades médicas acusaron la retención del dinero.

Sobre la imputación la fiscal Karin Naranjo señaló que, debido a su cargo, Gil

“tiene el control respecto, en la práctica, más allá de los gerentes generales, de todo lo que se realiza en la clínica. Esa es la razón primordial por la cual se le formaliza él y no se le realiza una formalización a los gerentes”.

Agregó que a Gil se le imputa por apropiación indebida y explicó que se arroga dicho delito por parte de la clínica debido a que lo ejecutó “a través de sus instrucciones, de los dineros que han sido recaudados por parte de la clínica a las distintas aseguradoras de salud y los mismos pacientes que corresponden a las prestaciones realizadas por los médicos en la clínica respecto de sus pacientes”.



POLICÍA RECUPERÓ LOS CAMIONES

Robo en el aeropuerto deja y una policía herida

● Pasado el mediodía de ayer, Carabineros recibió un llamado debido al robo de dos camiones en la zona de descarga del Servicio Agrícola y Ganadero en el aeropuerto de Santiago. Los policías llegaron hasta ese sector de Pudahuel y se percataron que los conductores de los vehículos de alto to-

GUARDIAS DE SEGURIDAD

PARA INSTALACIÓN EN LA COMUNA DE IQUIQUE.

ANTECEDENTES DEL TRABAJO

- Jornada 4x4
- Estabilidad laboral
- Sueldo líquido \$600.000.-

REQUISITOS:

- Curso OS10 vigente.
- 4to. Medio rendido.

DOCUMENTOS PARA ENVIAR:

- Curriculum vitae con dirección y correo al día.
- Certificado del Curso OS10.
- Certificado de antecedentes para fines especiales.
- Copia cédula de identidad.
- Certificado examen psicológico.
- Certificado examen médico.

Llevar documentos impresos a Baquedano 1254, Iquique o enviarlos vía correo electrónico

✉ carlos.aspee@seguridadtarapaca.cl